

RESOLUCIÓN  
N° 1514/95

EXPEDIENTE N° 1.925/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1667

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo informado a fs. 33, hágase saber a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba que no procede acceder a lo solicitado.-

Regístrese y remítase a la citada Cámara para su conocimiento.



HUGO L. M. DIAGENTINO  
Jefe de Gabinete  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO